



CONCEJO DE PEREIRA
¡El que todos queremos!

**INFORME DE GESTIÓN No. 1
CONCEJO MUNICIPAL DE PEREIRA
CORTE 30 ABRIL 2017**

**MESA DIRECTIVA 2017
PRESIDENTE
REYNALDO STEVEN CÁRDENAS ESPINOSA**

**VICEPRESIDENTE PRIMERO
CÉSAR AUGUSTO GÓMEZ BETANCUR**

**VICEPRESIDENTE SEGUNDO
ATILANO CÓRDOBA MATURANA**

**SECRETARIO GENERAL
MARCO ANTONIO ECHEVERRY M.**



CONCEJO DE PEREIRA

¡El que todos queremos!

INTRODUCCIÓN

El Concejo Municipal de Pereira como corporación pública que realiza control político y vigila el uso de los recursos públicos y proyectos adelantados desde la administración municipal, también tiene el deber de presentar a la comunidad lo que ejecuta, gestiona e invierte año a año, por tal motivo, para la presidencia del año 2017 en cabeza del concejal Steven Cárdenas Espinosa, se rendirá cuentas a los pereiranos cuatrimestralmente.

A continuación, primer informe comprendido entre los meses de enero y abril del 2017 desde las diferentes áreas que componen el Concejo Municipal de Pereira.



ÁREA ADMINISTRATIVA

TALENTO HUMANO

En reunión con la alta dirección de la Corporación, se presentó la conformación de la planta de personal, su forma de vinculación tanto de los funcionarios de carrera administrativa como en provisionalidad y las funciones de cada cargo.

Se informó de las situaciones de tipo administrativo de cada funcionario con respecto a sus funciones, se comunicó de la necesidad de hacer un estudio de funciones laborales a los cargos no reportados en la OPEC; teniendo en cuenta que hay que reajustarlos a la realidad de las actividades que se ejecutan, igualmente, se solicitó un estudio de cargas laborales, situación detectada en la encuesta de clima organizacional.

Así mismo, se hizo la solicitud verbal al ordenador del gasto, sobre la necesidad de vincular por contrato, personal para la parte administrativa de la corporación, en razón que hay varias actividades que no pueden suplir los funcionarios de planta de la entidad, por sus múltiples funciones.

CARGOS REPORTADOS A LA OPEC

Se reportó al Presidente y Secretario General, los cargos reportados a la OPEC. 5 en su totalidad y la obligatoriedad de designar un presupuesto inicial por cada cargo de tres millones quinientos mil pesos (\$3.500.000), para el concurso de méritos de los mismos que va a iniciar la CNSC, dándole cumplimiento a la Circular 05 de 2016, de la CNSC.

NOVEDADES - INGRESO PERSONAL

En este año ingresó un funcionario por elección de concejales y de periodo fijo, el Secretario General, Marco Antonio Echeverri Maury.

EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO Y CONCERTACIÓN OBJETIVOS

En el mes de febrero se calificó al personal de carrera administrativa y el personal en provisionalidad, los cuales obtuvieron calificación sobresaliente.



CONCEJO DE PEREIRA

¡El que todos queremos!

Se dieron a conocer en reunión con la alta dirección y con los funcionarios, los alcances del Acuerdo 565 del 25 de enero 2016 y la obligatoriedad de su cumplimiento y la responsabilidad que cada uno tiene al respecto.

Por correo electrónico se envió a todos los funcionarios el Acuerdo 565 del 25 de enero 2016 y los formatos del Sistema Tipo Evaluación del Desempeño Laboral, para que se vayan familiarizando con los mismos.

Respecto al asunto mencionado, se elaboró la Resolución No. 059 de febrero 15 de 2017 “Por medio de la cual se adopta el Sistema Tipo Evaluación del Desempeño Laboral de los Empleados Públicos de Carrera Administrativa y en Período de Prueba aprobado por la Comisión Nacional del Servicio Civil y se deroga la resolución número noventa y cuatro (94) de 2011”. Dándole cumplimiento al Acuerdo 565 del 25 de enero 2016.

Se concertaron objetivos tanto con el personal de carrera administrativa como con el personal provisional. Dándole cumplimiento al Acuerdo 565 del 25 de enero 2016.

CREACIÓN Y ACTUALIZACIÓN HOJAS DE VIDA

El 29 de marzo de 2017 se creó la hoja de vida del Concejal Muñoz Chávez Carlos Hernán y permanentemente se están actualizando las hojas de vida de los funcionarios y concejales con los documentos respectivos que entregan.

PORTAL SIGEP

En el SIGEP se dio de alta a los contratistas que no estaban registrados en esta plataforma. Igualmente, se ha fomentado la cultura de estar actualizando la hoja de vida y la declaración de bienes y rentas, tanto en el SIGEP, como en forma física, como lo ha estipulado el DAFP, en sus diferentes convocatorias, por medio de correos electrónicos a los funcionarios y concejales.

VACACIONES

Se notificó al Presidente y al Secretario General de la Corporación, el estado de vacaciones para el año 2017 y los días pendientes a disfrutar que se adeudan del año 2016.



CONCEJO DE PEREIRA

¡El que todos queremos!



NOMBRE	FECHA EN LA QUE SE CUMPLEN LAS VACACIONES	DIAS PAGADOS	DIAS PENDIENTES
ADRIANA TREJOS MUÑOZ	Mayo 17 /2017	1	14
ALBA LUCIA CARMONA SALAZAR	Enero 15-2017	15	0
ALEXANDER RAMÍREZ BUSTAMANTE	Octubre 05 2017	15	0
ALONSO GIRALDO RODRIGUEZ	Enero 15-2017	15	15
CLAUDIA CASTAÑEDA CARVAJAL	Marzo 7/2017	1	29
FABIAN ALONSO LONDOÑO VALENCIA	Julio 19/2017	0	0
GLORIA PATRICIA BOTERO	Enero -5/2017	0	15
LUCY VIRLEY CASTAÑO MARULANDA	Enero 16/2017	0	15
MARIA JANETH JARAMILLO SOTO	Marzo - 12/2017	13	17
MARIA LILIANA GIRALDO RAMIREZ	Enero 01/2017	8	22
ROSA ELENA PARRA BEDOYA	Enero-13/2017	15	0
RAÚL GIRALDO TABORDA	Diciembre 13/2017	8	7

Se realizó el cronograma tentativo de vacaciones del personal para el año 2017, contando con los días a disfrutar que se adeudan del año 2016, se colocó en conocimiento del Presidente y el Secretario General de la Corporación, para en lo posible darle cumplimiento.

CRONOGRAMA DE VACACIONES AÑO 2017			
NOMBRE	FECHA EN LA QUE SE CUMPLEN LAS VACACIONES	DIAS PENDIENTES PERIODO 2016	FECHA PROGRAMADA PARA DISFRUTE DE VACACIONES



CONCEJO DE PEREIRA

¡El que todos queremos!



ADRIANA TREJOS MUÑOZ	Mayo 17 /2017	14	Del 3 al 24 de abril periodo 2016 Del 7 de diciembre al 29 de diciembre periodo 2017
ALBA LUCIA CARMONA SALAZAR	Enero 15-2017	0	Al día vacaciones 2017
ALEXANDER RAMÍREZ BUSTAMANTE	Enero 10/2017	0	Del 26 de octubre al 17 de Noviembre 2017
ALONSO GIRALDO RODRIGUEZ	Enero 15-2017	4	Del 17 al 20 ABRIL Periodo 2016 (4 DIAS) De mayo 16 al 2 de junio periodo 2017
CLAUDIA CASTAÑEDA CARVAJAL	Marzo 7/2017	14	Del 17 julio hasta 8 de agosto 2017
FABIAN ALONSO LONDOÑO VALENCIA	Julio 19/2017	0	del 7 al 29 de diciembre
FABIO MORALES	Febrero 03-2017	0	Junio 20 a Julio 12 de 2017
GLORIA PATRICIA BOTERO	Enero -5/2017	0	Del 6 al 26 de Septiembre 2017
LUCY VIRLEY CASTAÑO MARULANDA	Enero 16/2017	0	Del 7 de diciembre al 29 de diciembre 2017
MARIA JANETH JARAMILLO	Marzo - 12/2017	2	Del 2 al 24 de Mayo 2017 (Autorizadas)
MARIA LILIANA GIRALDO RAMIREZ	Enero 01/2017	7	No suministro información
ROSA ELENA PARRA BEDOYA	Enero-13/2017	0	Al día vacaciones 2017
RAUL GIRALDO TABORDA	Diciembre 13/2017	7	Del 2 al 10 Mayo Periodo 2016 De diciembre 18 al 8 de enero Periodo 2017
WILLIAM ACEVEDO ACEVEDO ARCILA	ene-16	0	2 al 22 de mayo (POR CONFIRMAR)



CONCEJO DE PEREIRA

¡El que todos queremos!

RELACIÓN INCAPACIDADES 2017

Relación de incapacidades de enero a abril de 2017.

No. Incapacidad	Nombre funcionario	Fecha inicio	Fecha Final	E.P.S	Fecha de Radicado	Nota
317277010701	ALBA LUCIA CARMONA	05/01/2017	05/01/2017	S.O.S	05/01/2017	No cobrada
10144206	ALEXANDER RAMIREZ BUSTAMANTE	06/01/2017	15/01/2017	COMEV A	16/01/2017	Pendiente de respuesta
0507010001061272	ALONSO GIRALDO RODRIGUEZ	12/01/2017	12/01/2017	CAFÉ SALUD	12/01/2017	NO cobrada
804929	RAUL GIRALDO TABORDA	13/01/2017	13/01/2017	CAFÉ SALUD	13/01/2017	No cobrada
318766960701	LUCY VIRLEY CATAÑO MARULANDA	17/01/2017	20/01/2017	S.O.S	23/01/2017	Pendiente de pago
10206965	ALEXANDER RAMIREZ BUSTAMANTE	31/01/2017	03/02/2017	COMEV A	7/02/2017	Pendiente de pago.
289796	ADRIANA TREJOS MUÑOZ	30/03/2017	13/04/2017	S.O.S	04/04/2017	Pendiente de Pago
138715334	CLAUDIA CASTAÑEDA CARVAJAL	20/04/2017	21/04/2017	SALUD TOTAL	20/04/2017	NO SE COBRA

NOVEDADES EN LAS INCAPACIDADES:

Estas son incapacidades pendientes de pago que han sido reclamadas:



CONCEJO DE PEREIRA

¡El que todos queremos!



EPS/ARL	EMPLEADO	PERIODO	VALOR	FECHA DE INCAPACIDAD	FECHA DE RADICADO	NÚMERO DE INCAPACIDAD	ESTADO	ACCIONES
COOMEVA	ALEXANDER RAMIREZ	2015	53.450	13/05/2015	13/05/2015	8298995	APROBADA Y LIQUIDADADA	Oficio 201 COOMEVA SOLICITUD PAGO INCAPACIDAD 28 Marzo 2017
COOMEVA	ALEXANDER RAMIREZ	2015	17.817	28/06/2015-02/02/2015	03/07/2015	8451195	PAGADA	
COOMEVA	ALEXANDER RAMIREZ	2015	35.634					
COOMEVA	ALEXANDER RAMIREZ	2016	38.052	20/09/2016	22/09/2016	9819438	APROBADA Y LIQUIDADADA	
COOMEVA	ALEXANDER RAMIREZ	2016	57.077	03/10/2016	07/10/2016	9867732	APROBADA Y LIQUIDADADA	

INFORME DE PROGRAMAS Y PLANES

PROGRAMAS BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVOS 2017

Mediante la Resolución 017 de enero 31 de 2017 fue adoptado el Programa de Bienestar Social e Incentivos para el 2017, enfocándose en tres temas principales como son recreativa y deportiva, social y de incentivos, construyéndose con base a las encuestas realizadas al personal de planta de la corporación, el Plan de Acción y el presupuesto asignado.

Este programa está en proceso de contratación, ya que se ha dificultado el adquirir las cotizaciones, por las actividades a realizar y el presupuesto asignado.

PLAN DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL 2017

Mediante la Resolución 016 de enero 31 de 2017 fue adoptado el Plan de Capacitación y Formación para el 2017. Este programa fue concebido mediante encuestas realizadas a los funcionarios sobre la necesidad de capacitarse para ejecutar sus funciones.

De los diferentes portafolios que ofrecen la ESAP, el SENA y otras entidades de nivel municipal o nacional, se han capacitado varios funcionarios en temas pertinentes a la función pública como:



CONCEJO DE PEREIRA

¡El que todos queremos!

1. Evaluación de desempeño laboral: fue convocado por la ESAP los días 17, 20, 28 de febrero de 2017.

Se gestionó ante la ESAP y el SENA varios ítems de actualización de la Administración Pública, de tipo administrativo y organizacional que se irán desarrollando en el transcurso del año y que serán dictados en las instalaciones de la corporación como:

- 1. Organización y Funcionamiento de la Administración Pública:** convocado por la ESAP el día 27 de febrero de 2017.
- 2. Gerencia del talento humano por competencias para el mejoramiento del servicio público organizacional:** convocado por la ESAP del 22 de marzo al 29 de abril de 2017.
- 3. Servicio al ciudadano:** convocado por la ESAP el 25 de abril de 2017.

PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL

Mediante Resolución No. 015 del 27 enero de 2017, a través de la cual se adopta el Programa Anual de Trabajo del Sistema de Gestión para la Seguridad y Salud en el Trabajo. S.G-S.S.T. del Concejo de Pereira.

Este programa está en proceso de contratación; teniendo en cuenta que ha sido de difícil la consecución de cotizaciones, por las actividades a realizar y el presupuesto asignado.

CLIMA ORGANIZACIONAL

Los resultados de la encuesta de Clima Organizacional del 2016, se han tenido en cuenta para los diferentes programas y planes a desarrollar en la Corporación.

En cuanto al clima organizacional de este año, se ha procurado mantener una comunicación más constante no sólo a nivel personal, sino a través de herramientas comunicativas como el correo electrónico, vía whatsapp, boletín diario y mensual de las actividades de la Corporación.

Se ha personalizado la celebración de los cumpleaños de los concejales y funcionarios, con el envío de una tarjeta de felicitación corporativa. De igual manera, se celebró el día de la mujer con un agazajo en la presidencia de la corporación y el día de la secretaria, se entregó un detalle por parte del Presidente



y Secretario General a todos aquellos que desempeñan esta labor en el Concejo Municipal.

Por otra parte, constantemente en los correos corporativos, vía whatsapp, carteleras de la corporación, se está motivando los valores éticos, la celebración de los diferentes días especiales en todos los asuntos a nivel mundial y los diferentes comités de la corporación han tenido la difusión de la información que manejan.

INFORMES DE COMITÉS

COMITÉ DE ÉTICA

- Se hizo la recolección del histórico del comité de ética de la corporación (resoluciones, código de ética), para su análisis.
- Con el apoyo del jurídico, se estudió toda la información recopilada, al igual que la revisión del código de ética, quedando pendiente la elaboración por dicha oficina, de la resolución con la conformación de funcionarios y con la normativa vigente.

COMITÉ CONVIVENCIA LABORAL

De acuerdo con la Resolución 0652 de 2012, uno de los objetivos del Comité de Convivencia Laboral es proteger a los trabajadores contra los riesgos psicosociales que afectan la salud en los lugares de trabajo, promoviendo la sana convivencia y la prevención de acoso laboral.

Para dar cumplimiento a lo exigido por la ley, se planearon y ejecutaron las siguientes actividades:

1. Reuniones ordinarias y extraordinarias.

Se hizo reunión ordinaria el 09 de febrero de 2017, donde asistieron todos los funcionarios de la Corporación. Así mismo, se les recordó:

- ✓ Las funciones del Comité de Convivencia Laboral.
- ✓ Conformación.
- ✓ Quienes lo conforman

En esta reunión, los funcionarios manifestaron inquietudes y observaciones, las cuales según lo acordado en esta reunión con el Secretario General, le fueron enviadas a través de oficio para los fines pertinentes.



2. Capacitación de la ARL SURA, al Comité de Convivencia Laboral.
El día 16 de febrero del presente año, los integrantes del Comité de Convivencia Laboral, recibieron capacitación de parte de la ARL-SURA, en conformación del comité, reuniones y periodo, de acuerdo a la Resolución N°.652-1356 de 2012.
3. Reunión ordinaria el día 29 de marzo de 2017, donde se socializó el plegable del Comité de Convivencia Laboral y donde se acordó este fuera entregado a cada uno de los funcionarios de la Corporación y se fijara en Cartelera.

Es de anotar, que para el primer trimestre de la vigencia 2017, no se recibieron quejas que describieran situaciones que pudieran constituir acoso laboral.

Este comité ya cumplió su periodo legal, por lo tanto el Área Administrativa se reunió con el jurídico a analizar el tema, quedando este comprometido elaborar la resolución de convocatoria a elección de los representantes a dicho comité.

COMISIÓN DE PERSONAL

Se socializó con todos los funcionarios la convocatoria la elección de los representantes por los empleados a la Comisión de Personal, sus diferentes etapas y la forma como la ley lo advierte.

Se envió al correo corporativo de los funcionarios las a cartillas adoptadas por el DAFP en cuanto a este asunto y los pasos a seguir. Se entregó un plegable mostrando paso a paso las diferentes etapas de la convocatoria.

Se realizó el proceso de convocatoria a la elección de la Comisión de Personal instituida mediante Resolución Numero 068 del 27 de marzo de 2017 contando con el siguiente cronograma:

CRONOGRAMA ELECCIÓN COMISION DE PERSONAL	
FECHA	ETAPA
27-mar	SOCIALIZACIÓN
28 marzo al 3 de abril	INSCRIPCIÓN DE CANDIDATOS
4 de abril	DIVULGACIÓN
5, 6, 7 abril	JURADOS



CONCEJO DE PEREIRA

¡El que todos queremos!



6,7 abril	PUBLICACIÓN DE LISTA DE VOTANTES
10 de abril	JORNADA ELECTORAL

Prorroga	
FECHA	ETAPA
27-mar	SOCIALIZACIÓN
4,5,6,7, 10 de abril	INSCRIPCIÓN DE CANDIDATOS
11 de abril	DIVULGACIÓN
12,17, 18	JURADOS
18,19 abril	PUBLICACIÓN DE LISTA DE VOTANTES
20-abr	JORNADA ELECTORAL

No hubo ningún inscrito ni en la etapa inicial, ni en la prórroga. Se va a convocar de nuevo según lo estipula la ley.

El Área Administrativa se reunió con el jurídico a analizar el tema, entregó el cronograma respectivo para la convocatoria; quedando este comprometido elaborar la resolución de convocatoria a elección de los representantes a dicho comité.

COMITÉ PARITARIO DE SALUD OCUPACIONAL

A través de la resolución 397 del año 2013, el Concejo de Pereira adopta el Sistema de Gestión para la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Resolución No.044 del 12 de febrero de 2016, a través de la cual se convoca a elección del Comité Paritario para la Seguridad y Salud en el Trabajo en el Concejo Municipal de Pereira. COPASST.

El Comité Paritario para la Seguridad y Salud en el Trabajo, ha venido desarrollando de manera proactiva las actividades propias que desarrolla el Comité.

Durante este cuatrimestre se ha efectuado un cronograma de actividades iniciando con:

- Invitación a la Brigada de Emergencias para que en compañía de un grupo de Bomberos Pereira se hiciera la revisión del hidrante que se encuentra



CONCEJO DE PEREIRA

¡El que todos queremos!

instalado dentro de la sede del Concejo, Área Casa González. En dicha inspección se detectó que el hidrante estaba fuera de servicio y de inmediato se solicitó a la Empresa Aguas y Aguas de Pereira hacer la inspección y habilitar la válvula. El hidrante a la fecha se encuentra en servicio y está habilitado para el uso.

- Reunión con la Asesora de la A.R.L. SURA para socializar el Plan de Trabajo a desarrollar por parte del Sistema de Gestión para la Seguridad y Salud en el Trabajo en el Concejo vigencia 2017 y coordinar el acompañamiento respectivo por parte de la A.R.L. en la ejecución del mismo.
- Se han sostenido reuniones entre la Presidente del COPASST con la Dra. Patricia Gallego Castaño, para asegurar línea de trabajo con respecto al procedimiento de reintegro laboral del funcionario William Acevedo Arcila.
- Capacitación para todos los funcionarios por parte de la A.R.L. SURA, en donde se hizo la presentación oficial del PROGRAMA DE PAUSAS ACTIVAS, en donde quedó instalado en el computador de cada uno de los empleados de la corporación y a través del cual se programó una hora específica para hacer dicha pausa.
- Reunión con la Asesora de la A.R.L. SURA, para definir programas de vigilancia epidemiológica, tal como lo exige el S.G-S.S.T.
- Capacitación en NUTRICIÓN Y SALUD, dirigida a todos los funcionarios, charla dictada por la Dra. Olga Lucía Orrego.
- Reunión con el Asesor del Grupo E.M.I con el fin de solicitar cotización para definir área protegida en un punto del Concejo Municipal.
- Programación circuito saludable con el GRUPO EMI.
- Se enviaron oficios al Presidente de la Corporación hablándole sobre:
 - Los riesgos en la ubicación del biciparqueadero en las instalaciones de la Corporación.
 - El alto riesgo que se corre al permitir la rocería de césped con guadaña en horarios laborables y se recomendó que este mantenimiento lo ejecutaran los días sábados, en donde la afluencia del público en la Corporación es mínima.
 - El hacinamiento de los funcionarios y falta de espacio en el archivo del Concejo.



CONCEJO DE PEREIRA

¡El que todos queremos!

-El protocolo para restringir el ingreso de público al ARCHIVO.

- Reunión con la Asesora de la A.R.L. SURA y la Dra. Patricia Gallego Castaño, para revisión y seguimiento al Sistema de Gestión para al Seguridad y Salud en el Trabajo del Concejo Municipal de Pereira.
- Reunión con los asesores de prensa porque se contextualizó con ellos la necesidad de informar de manera casi que permanente sobre la importancia del cuidado del planeta y las actividades de los comités.
- Se lleva de igual manera el control y revisión de las actas pertinentes a las reuniones mensuales que el COPASST realiza, de acuerdo a lo exigido por el Decreto 1072 de 2015, sector trabajo.
 - Acta No.1 enero 11
 - Acta No.2 febrero 7
 - Acta No.3 febrero 28
 - Acta No.4 marzo 30
 - Acta No.5 abril 28

COMITÉ DE MEDIO AMBIENTE

Este comité realiza un trabajo de manera conjunta con el COPASST. Ambos comités realizaron la revisión e inspección de todas las áreas en la Corporación.

Se coordinó con este comité las cotizaciones para que este año ese haga la contratación para la FUMIGACIÓN.

De igual manera, el Comité del Medio Ambiente en reunión con el COPASST solicitó tener en cuenta la adquisición del PUNTO ECOLÓGICO COMPLETO, el cual tiene una estructura metálica y los tres dispensadoras reglamentarios. El Concejo aún no lo tiene.

Potenciar por parte del Comité de nuevo una campaña en distintas áreas de la Corporación para evitar el consumo de tabaco en la parte del jardín. Aún muchas personas allí se ven fumando.

Con respecto a la estimulación de cuidado y protección con el medio ambiente en compañía del COPASST y la asesoría de comunicaciones interna, se han generado distintas campañas para no desperdiciar papel, energía, agua y de efectuar con el compromiso de proteger el planeta.

Los mensajes están siendo enviados a los distintos correos de todo los funcionarios.



CONCEJO DE PEREIRA

¡El que todos queremos!

Nota: EL Comité del Medio Ambiente trabaja con el acompañamiento del COPASST, esto por la similitud que se encuentran en sus actividades.

INFORME BIENES Y SERVICIOS

ASEGURAMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES

Las pólizas de seguros aun están vigentes.

ASEGURAMIENTO DE CONCEJALES

Los Concejales están asegurados mediante la póliza No. 166308 de Seguros Liberty hasta abril 6 de 2017. La Secretaria de Desarrollo Administrativo está pendiente de enviar la ampliación de cobertura debidamente legalizada.

Se reportó el cambio del concejal saliente y entrante, se envió el formato diligenciado del nuevo concejal Carlos Hernán Muñoz Chávez, para que fuera incluido en la póliza de seguros que ampara a los concejales.

COMODATO VEHÍCULO

El contrato de comodato entre el Municipio de Pereira y el Concejo Municipal de Pereira del vehículo camioneta Chevrolet DIMAX con placas OVE 410 está vigente.

MANEJO DE BODEGAS DE SUMINISTRO DE PAPELERÍA Y PRODUCTOS CAFETERÍA.

Se realizó el contrato de suministro de elementos tanto de cafetería como de papelería, para satisfacer las necesidades de la Corporación para el año 2017.

Igualmente, se han entregado suministros permanentemente, de acuerdo a las carencias de cada una de las áreas. La funcionaria encargada lleva el registro de entrega.

INVENTARIOS – MANEJO – SEGUIMIENTO

Este año se ha venido recibiendo los bienes por las diferentes personas que los tiene a su cargo, como el inventario del ex concejal Fernando Antonio Pineda Tamayo, el cual fue entregado al concejal entrante Carlos Hernán Muñoz Chávez.

ADECUACIONES LOCATIVAS



CONCEJO DE PEREIRA

¡El que todos queremos!

En este año no se han hecho adecuaciones locativas en la estructura. Pero se ha enviado varios oficios solicitando una intervención urgente en las diferentes áreas de la Corporación debido al deterioro continuo de las instalaciones colocando en conocimiento los riesgos físicos y eléctricos detectados.

La Alcaldía Municipal de Pereira, ha mandado varios profesionales en diferentes materias para evaluar el estado de la infraestructura de la Corporación, prestándoles el debido apoyo para sus actividades. Estamos en espera de la toma de decisiones a partir del diagnóstico que entreguen los mismos.

CONTRATACIÓN

En este cuatrimestre se han realizado varias reuniones con la alta dirección en cuanto a contratación, resaltando las necesidades de la Corporación, los presupuestos asignados y los planes de mejoramiento a los procesos y procedimientos.

Se realizó una reunión con la Asesora Jurídica y con los supervisores de los contratos resaltando la importancia y la responsabilidad de la labor encomendada.

Así mismo, se cumplió una reunión con los contratistas informándoles sus deberes y derechos, la forma como deben de presentar el informe al supervisor, el deber de pagar a tiempo y como estipula la ley la salud, la pensión y la ARL.

Se ejecutó un encuentro con la Asesora Jurídica y con los líderes de proceso, para analizar las necesidades de la Corporación que deben ser contratadas en las diferentes modalidades, para realizar las invitaciones, quedando claro la prioridad de los temas a contratar.

PORTAL SECOP

Se ingresó la información de las diferentes modalidades de contratación (directa y mínima cuantía) que realizó la corporación en este primer cuatrimestre.

INFORMES ENTES EXTERNOS.

- Presentación de informes solicitados por los entes de control en su debido momento.



CONCEJO DE PEREIRA

¡El que todos queremos!

- Presentación de tres informes hasta la fecha a la Secretaría de Salud Municipal sobre la asegurabilidad de las personas que laboran en la Corporación en el presente año.
- Se ha hecho el respectivo seguimiento a los Planes de Gestión, Planes de Mejoramiento, Mapa de Riesgos de control interno. Igualmente se han entregado los indicadores respectivos.

ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO

- Coordinación con el Presidente las diferentes jornadas de aseo, pintura, poda y mantenimiento de los jardines de la Corporación, con las empresas que prestaron su apoyo.
- En los meses de enero a abril se hizo en varias ocasiones acompañamiento en la corporación y en la plenaria, como Secretaria General (encargada).
- Apoyo a las diferentes Áreas Administrativas de la corporación, en cuanto a las auditorías externas e internas, visitas de los diferentes entes de control fiscal y administrativo.
- Inducción a todo el personal que ha ingresado a la corporación.
- Se ha dado respuesta oportuna a todos los PQR que involucran el Área Administrativa.
- Coordinación con la empresa de seguridad y los guardas, los procesos a seguir dentro de la corporación, con los cambios adoptados.
- Coordinación con las aseadoras y obreros, el mantenimiento físico de la corporación y la atención al cliente interno y externo.
- Acompañamiento a la oficina jurídica en diferentes procesos y temas de la corporación.
- Presentación de informes de las necesidades en cuanto a la infraestructura de la corporación.
- Con el visto bueno de la presidencia se han dado tres (03) auxilios para gafas a que tienen derecho los funcionarios.



CONCEJO DE PEREIRA

¡El que todos queremos!

- En el primer cuatrimestre de este año se han revisado y elaborado las diferentes resoluciones de tipo administrativo con el apoyo de la oficina jurídica de la corporación.
- Reclamación ante las diferentes EPS, de las incapacidades presentadas por los funcionarios.
- Se ha atendido al público interno y externo que llega en busca de algún direccionamiento dentro de la corporación.
- Se han efectuado consultas a la CNS, sobre asuntos administrativos.



GESTIÓN FINANCIERA

El presupuesto de gastos del Concejo Municipal de Pereira, está conformado de acuerdo con la ley 617 del 2000 por dos variables: el valor de los honorarios de los concejales, causados por el año y el 1.5% de los ingresos corrientes de libre destinación.

El presupuesto de ingresos y gastos aprobado para el Concejo Municipal de Pereira en la vigencia 2017, mediante Acuerdo 39 de 2016, fue de TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS PESOS MCTE (\$3.482.212.500), mostrando un incremento del 2016 al 2017 de 6.24% que corresponde a \$217.110.280 y el cual fue desagregado mediante resolución número 347 de 2016. Es importante tener presente que el incremento no alcanza el porcentaje del IPC que fue del 6.24%.

Comportamiento de los ingresos 2016-2017.

DESCRIPCIÓN	PPTO 2016	PPTO 2017	VR INCREMENTO	% INCREM
TRANSFERENCIAS	\$3.265.102.220	\$3.482.212.500	\$217.110.280	6.24%

Ejecución del ingreso vigencia 2017. Primer Cuatrimestre 2017.

Transferencias: Son aquellas que el municipio de Pereira le gira a la Corporación por cada mes de acuerdo con el PAC del Municipio de Pereira, para su normal funcionamiento.

DESCRIPCIÓN	PPTO 2017	RECAUDADO ENERO -ABRIL DE 2017	% EJECUCIÓN
TRANSFERENCIAS	\$3.482.212.500	\$1.170.236.860	33.61%

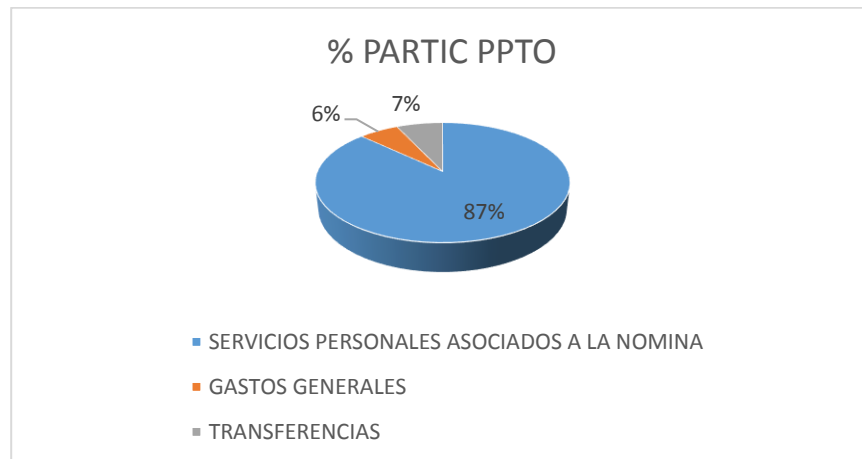
Comportamiento del gasto en su ejecución.

De esta manera, fueron ejecutados los gastos de funcionamiento:

COD.	DESCRIPCIÓN	VR PPTO 2017	VR EJECU ABRIL 30 DE 2017	% EJECUCIÓN
2.1.1	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NÓMINA	3.034.643.467	1.482.383.302	49%
2.1.2	GASTOS GENERALES	213.109.083	39.842.375	19%
2.1.3	TRANSFERENCIAS	234.460.000	55.455.133	24%
	TOTAL PRESUPUESTO	\$3.482.212.550	\$1.577.680.810	45%

CUADRO PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL PRESUPUESTO TOTAL ASIGNADO EN LA VIGENCIA 2017.

CODIGO	DESCRIPCION	VR PPTO 2017	% PARTIC PPTO
2.1.1	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	\$3.034.643.467	87%
2.1.2	GASTOS GENERALES	\$213.109.083	6%
2.1.3	TRANSFERENCIAS	\$234.460.000	7%
	TOTAL PRESUPUESTO	\$3.482.212.550	100%





Análisis de participación presupuestal del presupuesto en la vigencia 2017.

SERVICIOS PERSONALES

DESCRIPCION DE SERVICIOS PERSONALES	VR PRESUPUESTO	% PART SERV PERSONALES	%PARTIC PPTO
Nómina y asociados	497.267.000	16,43%	14,28%
Honorarios concejales	1.427.053.000	47,14%	40,98%
Servicios asistentes	405.592.800	13,40%	11,65%
Profesionales asesores	234.981.667	7,76%	6,75%
Profesionales UAN	462.549.000	15,28%	13,28%
TOTAL	3.027.443.467	100%	87%

En la clasificación de los rubros que componen el capítulo de servicios personales, encontramos que del total de gastos presupuestado para el Concejo Municipal, el 40.98% está destinado al pago de honorarios de concejales, y representa el 47.14% del total del capítulo de servicios personales.

El 13.28% del presupuesto total de la Corporación, se destina a la contratación de unidades de apoyo normativo y representa el 15.28% del total de capítulo de servicios personales.

El 11.65% del presupuesto total de la Corporación se destina a la contratación de asistentes de concejales y representa el 13.4% del total de servicios personales.

ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO ASIGNADO A LOS GASTOS GENERALES DE LA CORPORACIÓN

El 6 % del presupuesto total de gastos del la Corporación, se destinan a GASTOS GENERALES, que se clasifican en dos: indispensables para el normal funcionamiento y requeridos para la proyección de la Corporación en la ciudadanía.

GASTOS INDISPENSABLES PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA CORPORACIÓN (PRESUPUESTO ASIGNADO)

2.1.2	GASTOS GENERALES	147.614.232
2.1.2.01	MATERIALES Y SUMINISTROS	46.550.000
2.1.2.02	DOTACION VESTUARIO UNIFORMES PARA EL PERSONAL	1.926.000
2.1.2.04	MANTENIMIENTO	20.358.082



CONCEJO DE PEREIRA

¡El que todos queremos!



2.1.2.05	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	12.000.000
2.1.2.07	IMPRESOS, PUBLICACIONES, LIBROS DE CONSULTA	3.305.150
2.1.2.08	COMBUSTIBLE LUBRICANTES, REPARACION DE VEHICULO	9.000.000
2.1.2.09	SEGUROS GENERALES	6.500.000
2.1.2.10	SERVICIOS PUBLICOS	9.800.000
2.1.2.15	GASTOS DE SISTEMATIZACION	15.800.000
2.1.2.16	Gastos Carrera Administrativa	17.500.000
2.1.2.18	GASTOS FINANCIEROS	500.000
2.1.2.19	GASTOS LEGALES	4.375.000

GASTOS REQUERIDOS PARA LA PROYECCIÓN DE LA CORPORACIÓN

2.1.2	GASTOS GENERALES	72.694.851
2.1.2.03	COMPRA DE EQUIPO OFICINA, MUEBLES Y ENSERES	14.400.000
2.1.2.06	CAPACITACIÓN CIUDADANA Y ACTIVIDADES INSTITUCIONALES	16.500.000
2.1.2.11	PROGRAMA DE SEG. INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL	9.000.000
2.1.2.12	DESARROLLO INSTITUCIONAL Y CAPACITACION	6.000.000
2.1.2.13	BIENESTAR SOCIAL Y ESTIMULOS	18.000.000
2.1.2.14	CUOTA AFILIACION A FENACON	100.001
2.1.2.17	GASTOS DE DIFUSION EN COMUNICACION	8.694.850

Durante la presente vigencia, la presidencia destinó la distribución de los recursos, de acuerdo a la prioridad de necesidades de la Corporación tales como: elementos de papelería, cafetería, servicio de comedor, suministro de gasolina y mantenimientos, entre otros, quedando algunas prioridades por cubrir en razón a la escasez de recursos. Considera la Directiva que es pertinente gestionar recursos adicionales para satisfacer lo que no fue posible incluir en el presupuesto inicial asignado a la Corporación.

Se destinaron algunos recursos para el cumplimiento del plan de acción adoptado en la vigencia 2017, con recursos para proyección de la imagen de la Corporación a la comunidad en general: con foros de interés ciudadano, informes de gestión a la comunidad, difusión de las actividades de la Corporación en medios informativos, buscando el mejoramiento continuo y el cumplimiento de la política de calidad de mejorar los sistemas de información.



CONCEJO DE PEREIRA

¡El que todos queremos!

Es de anotar que al interior de la Corporación existe un comité de planeación que se encarga de aprobar las partidas presupuestales de gastos de acuerdo con las necesidades, destinando los recursos financieros a los gastos prioritarios, tales como generales de: materiales y suministro, mantenimiento, compras de equipos y gastos requeridos para el normal funcionamiento de la entidad entre otros.



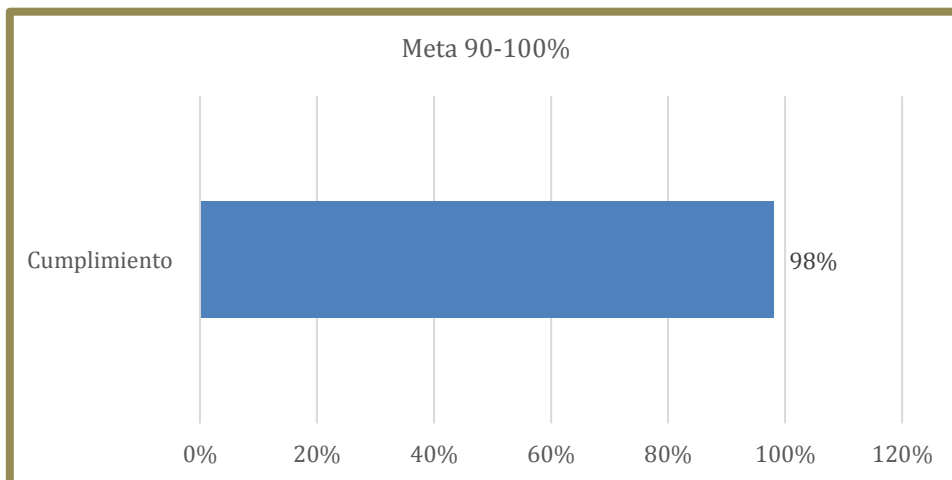
PROCESO GESTIÓN DE CALIDAD

Con el propósito de mejorar el desempeño y la capacidad de proporcionar productos y/o servicios que respondan a las necesidades y expectativas de sus clientes internos y externos y de las partes interesadas en general, el Concejo Municipal de Pereira, cumple con la Norma Técnica de Gestión de la Calidad para las Entidades Públicas NTC GP 1000:2009 y la ISO 9001:2008, aplicables al Sistema de Gestión de la Calidad, el Modelo Estándar de Control Interno MECI 1000:2014.

En cumplimiento a lo anterior, se relacionan actividades que fueron realizadas en el primer cuatrimestre de la vigencia 2017, hacia la búsqueda de mejores prácticas, seguimiento, medición y análisis de los controles e indicadores de gestión, como base del Sistema de Gestión Meci-Calidad.

Se elaboraron los indicadores del proceso Gestión de Calidad, entre otros del proceso información y comunicación pública, gestión estratégica y control político. De igual manera, se recibieron, escanearon y fueron publicados en la Web e Intranet los resultados de los indicadores implementados en cada proceso.

Se realizó medición de la satisfacción del cliente: La encuesta de satisfacción del cliente, tiene una meta establecida del 90% -100%, con una frecuencia de medición trimestral, donde se diligencian 50 encuestas en medio físico y las generadas a través de medio virtual.



El resultado del trimestre enero-marzo de la vigencia 2017, fue del 98%, siendo un resultado satisfactorio donde hay una percepción positiva del cliente externo frente



CONCEJO DE PEREIRA

¡El que todos queremos!

al servicio que presta la Corporación. Estos resultados son publicados en la Intranet, página web y en los comités de Meci-Calidad.

El resultado de los indicadores en general es el siguiente:

CONCEJO MUNICIPAL DE PEREIRA SEGUIMIENTO A INDICADORES DE GESTIÓN PRIMER CUATRIMESTRE DE 2017										
PROCESOS	FECHA APROBACIÓN CAMBIO	TIPO DE INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	FRECUENCIA	META	PERIODO				
						ENE	FEB	MAR	ABR	
ESTRATÉGICOS	Gestión Estratégica	01-09-2016	Eficacia	Eficacia del Plan de Acción de la Corporación	Trimestral	10% I trimestre 20% II trimestre 35% III trimestre 35% IV trimestre 100% anual			19%	
			Efectividad	Encuesta de Satisfacción del Cliente	Trimestral	90%-100%			98%	
			Eficacia	Cumplimiento de la política de calidad	Semestral	90%-100%				
		23-08-2016	Calidad	Oportunidad en el cumplimiento de las acciones suscritas en los planes de mejoramiento	Trimestral	90-100%			100%	
		23-08-2016	Calidad	Oportunidad en la medición y entrega de los indicadores	Trimestral	90-100%			100%	
		23-08-2016	Calidad	Oportunidad en el seguimiento a los riesgos	Trimestral	90-100%			100%	
MISIONALES	Control Político		Efectividad	Oportunidad, agilidad y efectividad en el trámite de los proyectos de acuerdo y el desarrollo de las sesiones plenarias	Mensual periodos ordinarios	90%-100%			95%	96.50%
			Eficacia	Cumplimiento de las sesiones programadas	Semestral	100%				
			Eficacia	Eficacia en el trámite de proposiciones	Semestral	90%-100%				
		23-08-2016	Calidad	Oportunidad en el cumplimiento de las acciones suscritas en los planes de mejoramiento	Trimestral	90-100%			100%	
		23-08-2016	Calidad	Oportunidad en la medición y entrega de los indicadores	Trimestral	90-100%			100%	
		23-08-2016	Calidad	Oportunidad en el seguimiento a los riesgos	Trimestral	90-100%			100%	
		Gestión de Información y	03-06-2016	Calidad	Oportunidad en el trámite de solicitudes,	Mensual	100%	100%	100%	100%



	Comunicación Pública			quejas y reclamos recibidos							
		03-06-2016	Calidad	Oportunidad en la comunicación de la información del Concejo	Trimestral	90%-100%			100%		
		23-08-2016	Calidad	Oportunidad en el cumplimiento de las acciones suscritas en los planes de mejoramiento	Trimestral	90-100%			100%		
		23-08-2016	Calidad	Oportunidad en la medición y entrega de los indicadores	Trimestral	90-100%			100%		
		23-08-2016	Calidad	Oportunidad en el seguimiento a los riesgos	Trimestral	90-100%			100%		
APOYO	Gestión Financiera		Efectividad	Eficacia en la rendición de los informes a los diferentes Entes Externo	Trimestral	90-100%			100%		
		23-08-2016	Calidad	Oportunidad en el cumplimiento de las acciones suscritas en los planes de mejoramiento	Trimestral	90-100%			100%		
		23-08-2016	Calidad	Oportunidad en la medición y entrega de los indicadores	Trimestral	90-100%			100%		
		23-08-2016	Calidad	Oportunidad en el seguimiento a los riesgos	Trimestral	90-100%			100%		
	Gestión de Bienes y Servicios		28-03-2016	Eficacia	Eficacia en la rendición bimestral de la contratación ejecutada al sistema integrado de auditorías SIA observa	Mensual	100%	100%	100%	100%	100%
			03-06-2016	Eficacia	Oportunidad en la ejecución del plan de adquisiciones de bienes	Trimestral	90-100%			100%	
			23-08-2016	Calidad	Oportunidad en el cumplimiento de las acciones suscritas en los planes de mejoramiento	Trimestral	90-100%			63.60%	
			23-08-2016	Calidad	Oportunidad en la medición y entrega de los indicadores	Trimestral	90-100%			100%	
			23-08-2016	Calidad	Oportunidad en el seguimiento a los riesgos	Trimestral	90-100%			100%	
		Gestión Humana			Eficacia	Eficacia en el Plan de Capacitación	Anual	100%			
				Eficacia	Eficacia del programa de bienestar social e incentivos	Anual	100%				
			07-06-2016	Calidad	Clima Organizacional	Anual	80-100%				
			19-08-2016	Eficacia	Eficacia del desempeño de las funciones de los servidores públicos de planta	Semestral	90-100%				

		19-08-2016	Calidad	Satisfacción de los funcionarios de planta de acuerdo a la ejecución de las actividades del programa de bienestar social e incentivos	Semestral	90-100%				
		23-08-2016	Calidad	Oportunidad en el cumplimiento de las acciones suscritas en los planes de mejoramiento	Trimestral	90-100%			100%	
		23-08-2016	Calidad	Oportunidad en la medición y entrega de los indicadores	Trimestral	90-100%			100%	
		23-08-2016	Calidad	Oportunidad en el seguimiento a los riesgos	Trimestral	90-100%			100%	
	Gestión Tecnológica e Informática	26-02-2016	Calidad	Calidad en la prestación del servicio técnico	Trimestral	90-100%			100%	
		23-08-2016	Calidad	Oportunidad en el cumplimiento de las acciones suscritas en los planes de mejoramiento	Trimestral	90-100%			100%	
		23-08-2016	Calidad	Oportunidad en la medición y entrega de los indicadores	Trimestral	90-100%			100%	
		23-08-2016	Calidad	Oportunidad en el seguimiento a los riesgos	Trimestral	90-100%			100%	
	Gestión de Calidad	02-06-2016	Eficacia	Eficacia en la publicación de documentos en la intranet	Trimestral	90-100%			100%	
		07-06-2016	Eficacia	Eficacia en la ejecución del programa de auditorías internas de calidad	Anual	90-100%				
		23-08-2016	Calidad	Oportunidad en el cumplimiento de las acciones suscritas en los planes de mejoramiento	Trimestral	90-100%			100%	
		23-08-2016	Calidad	Oportunidad en la medición y entrega de los indicadores	Trimestral	90-100%			100%	
		23-08-2016	Calidad	Oportunidad en el seguimiento a los riesgos	Trimestral	90-100%			100%	
			23-08-2016	Calidad	Oportunidad en el cumplimiento de las acciones suscritas en los planes de mejoramiento	Trimestral	90-100%			100%
Evaluación	Evaluación Independiente	03-06-2016	Eficacia	Eficacia en la ejecución del programa de auditorías interna de Control Interno	Semestral	100%				
		03-06-2016	Eficacia	Eficacia en la rendición de informes	semestral	100%				
		03-06-2016	Eficacia	Eficacia en el desarrollo de seguimientos de control	semestral					
		23-08-2016	Calidad	Oportunidad en el cumplimiento de las acciones suscritas en los planes de mejoramiento	Trimestral	90-100%			100%	
		23-08-2016	Calidad	Oportunidad en la medición y entrega de los indicadores	Trimestral	90-100%			100%	
		23-08-2016	Calidad	Oportunidad en el cumplimiento de las acciones suscritas en los planes de mejoramiento	Trimestral	90-100%			100%	



CONCEJO DE PEREIRA

¡El que todos queremos!



		23-08-2016	Calidad	Oportunidad en el seguimiento a los riesgos	Trimestral	90-100%			100%	
--	--	------------	---------	---	------------	---------	--	--	------	--

Así mismo, para el primer cuatrimestre de la vigencia 2017, se hizo la Revisión por la Dirección con los Directivos, en la cual se evaluaron temas del Sistema Integrado de Gestión Meci-Calidad y dando cumplimiento a la norma ISO 9001:2008.

- Revisión por la dirección a través de los Comités de Calidad y Meci con una frecuencia mensual, donde se llevaron a cabo los resultados, avances e inquietudes que se generaron en el Sistema, con el fin de establecer acciones tendientes al normal funcionamiento y mejora continua de la Entidad.
- Creación y modificación de documentos implementados desde el Sistema Integrado de Gestión y los que fueron necesarios para el funcionamiento del mismo y de la Entidad, entre otros: formatos, normograma, Planes de gestión por proceso, procedimientos.
- Se llevaron a cabo inducciones y sensibilizaciones en los temas relacionados con el Sistema Integrado de Gestión, a través de charlas, boletines, con el fin de generar cultura y obtener resultados eficaces en el funcionamiento del sistema. En el desarrollo de las actividades se llevaron a cabo determinación de acciones correctivas y preventivas que pudieran conllevar al mejoramiento continuo.
- Elaboración de informe de empalme vigencia 2016-2017, el cual se socializó en reunión con el Presidente, Secretario General y Líderes de cada proceso.
- Con respecto al Sistema de Gestión Salud y Seguridad en el trabajo, se ha trabajado de la mano con la asesora contratista, donde se han realizado reuniones para consulta de documentación.
- Así mismo, se realizó el ejercicio con la Visión de la Corporación ya que se venció en la vigencia 2016 y la mayoría de los funcionarios votaron por la siguiente:

Visión: El Concejo de Pereira, se destaca por su capacidad de liderazgo, en ámbitos regionales y nacionales en el ejercicio del control político, la efectividad de los acuerdos municipales, la promoción de la participación ciudadana la contribución al desarrollo y mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.



CONCEJO DE PEREIRA

¡El que todos queremos!

- Desde la oficina Meci-Calidad y con el apoyo de la asesora para el Sistema de Gestión Salud y Seguridad en el trabajo, fue construida la política de calidad que fuera acorde a los sistemas y el resultado fue el siguiente:

Política de Calidad: Fortalecimiento continuo del Sistema Integrado de Gestión, a través de la mejora continua del control político y la participación ciudadana, ejecutando sus labores en ambientes de trabajo seguro, velando por el cuidado de los recursos públicos y ambientales, fortaleciendo y mejorando los sistemas de información con que cuenta la Corporación para prestar un servicio efectivo a la comunidad.

- De lo anterior, se envió oficio al Presidente y al Secretario General para gestionar la aprobación de la nueva visión y la integración del sistema de gestión de salud y seguridad en el trabajo con el sistema integrado de gestión a través de Acuerdo Municipal.
- También se aportó información para la encuesta del FURAG, con respecto al estado del Sistema Integrado de Gestión vigencia 2016.

APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

Como encargada del Sistema de Gestión de Calidad, también se brinda apoyo en otros aspectos institucionales tales como:

INVENTARIOS DE BIENES: Se realizaron traslados de bienes cuando así lo han solicitado, recibo y entrega de oficina por cambio de Concejales, con el fin de tener mayor control de los inventarios de bienes muebles de la Corporación.

Se hizo validación del inventario general de bienes con el inventario Contable de la vigencia 2016.



FECHA	CONTABLE	DESCRIPCION	MONEDAS	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE
30-12-16	ADQUISICIONES	1.530.300 CPU HP PRODESK 400 G3 SFF W8L64T10H		16.700.000,00		
30-12-16	ADQUISICIONES	1.530.300 CPU HP PRODESK 400 G3 SFF W8L64T10H		16.700.000,00		
30-12-16	ADQUISICIONES	1.530.300 CPU HP PRODESK 400 G3 SFF W8L64T10H		16.700.000,00		
30-12-16	ADQUISICIONES	1.530.300 CPU HP PRODESK 400 G3 SFF W8L64T10H		16.700.000,00		
30-12-16	ADQUISICIONES	1.530.300 CPU HP PRODESK 400 G3 SFF W8L64T10H		16.700.000,00		
30-12-16	ADQUISICIONES	271.600 MONITOR S20218101H		16.700.000,00		
30-12-16	ADQUISICIONES	271.600 MONITOR S20218101H		16.700.000,00		
30-12-16	ADQUISICIONES	271.600 MONITOR S20218101H		16.700.000,00		
30-12-16	ADQUISICIONES	271.600 MONITOR S20218101H		16.700.000,00		
30-12-16	ADQUISICIONES	271.600 MONITOR S20218101H		16.700.000,00		
30-12-16	ADQUISICIONES	271.600 MONITOR S20218101H		16.700.000,00		
30-12-16	ADQUISICIONES	271.600 MONITOR S20218101H		16.700.000,00		
30-12-16	ADQUISICIONES	271.600 MONITOR S20218101H		16.700.000,00		
30-12-16	ADQUISICIONES	271.600 MONITOR S20218101H		16.700.000,00		
30-12-16	ADQUISICIONES	271.600 MONITOR S20218101H		16.700.000,00		
30-12-16	ADQUISICIONES	271.600 MONITOR S20218101H		16.700.000,00		
30-12-16	ADQUISICIONES	271.600 MONITOR S20218101H		16.700.000,00		
30-12-16	ADQUISICIONES	271.600 MONITOR S20218101H		16.700.000,00		
30-12-16	ADQUISICIONES	271.600 MONITOR S20218101H		16.700.000,00		
30-12-16	ADQUISICIONES	271.600 MONITOR S20218101H		16.700.000,00		
30-12-16	ADQUISICIONES	271.600 MONITOR S20218101H		16.700.000,00		
30-12-16	ADQUISICIONES	271.600 MONITOR S20218101H		16.700.000,00		
30-12-16	ADQUISICIONES	271.600 MONITOR S20218101H		16.700.000,00		
1-8-16	RETIRO	2.000.000 COMPUTADOR PORTATIL HP PROBOOK 440 SERIAL: 7610000000000000000000		16.700.000,00		
30-5-16	RETIRO	79.000.000 SISTEMA DE VEHICULO A LA ESCALERA COMANDO CAMBERO CHEVROLET CAPTIVA PORTEO MODELO 2010 COLOR BLANCO PARTIDO CABANAGA PLACA OVE 308		16.700.000,00		
30-10-16	RETIRO	400.000 RETIRO LICENCIA DE COMPUTADOR DE OCELA S.MARTINEZ		16.700.000,00		
ADQUISICIONES			107.163.824			
RETIRO			81.800.000			

MANUEL CARLOSARMA
Asesor Externo

AGNANA TRUJOS WILCOZ
Asesor Administrativo

FOSA_AGR		PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO INVENTARIO GENERAL			
		INFORME ANUAL INVENTARIO GENERAL			
CONTABLE	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	
160000000	OTROS LINEAS REDES Y CABLES	666.960			
140000000	MUEBLES E INSUMOS	100.990.000	1.819.615		
140000000	MUEBLES, ENERGIAS Y EQUIPO DE OFICINA RECIBIDOS EN USO PERMANENTE	9.925.000			
147000000	EQUIPO DE COMUNICACION	11.800.413	23.989.276		
147000000	EQUIPO DE COMPUTACION	153.120.000	4.868.563	2.090.000	
147000000	EQUIPO DE COMUNICACION RECIBIDO PARA USO PERMANENTE S.C.	300.000			
147000000	EQUIPO DE COMPUTO RECIBIDO PARA USO PERMANENTE	64.893.567	36.220.000		
147000000	EQUIPO DE TRANSPORTE PARA	79.000.000	124.700.000	79.000.000	
147000000	USO PERMANENTE S.C.	65.568.889			
137000000	SOFTWARE	86.978.127	2.000.000	495.000	
137000000	SOFTWARE RECIBIDO USO PERMANENTE SIN	43.838.699			
137000000	CONTAMINACION				
TOTALES		723.922.489	197.181.458	81.900.000	

MANUEL CARLOSARMA GONZALEZ
Asesor Externo

AGNANA TRUJOS WILCOZ
Asesor Administrativo

A la fecha, la Contraloría Municipal, se encuentra haciendo auditoría especial a los estados contables, para lo cual se ha venido suministrando la información requerida con respecto al tema de inventarios.

- **ARL:** se realizaron afiliaciones y retiros del personal que labora y apoya la gestión de la Corporación. Así mismo se realizaron las respectivas consultas que dieron lugar.
- **SUPERVISIONES DE CONTRATOS:** se desarrolla la supervisión de los contratos de Papelería y Cafetería, donde se lleva un control mensual de los suministros, como también las actas de inicio, parciales para pagos a los contratistas.
- **APOYO A PLENARIA:** cuando se ha requerido, se presta apoyo en la elaboración de actas de las sesiones plenarias.
- **BOLETINES:** mes a mes durante la vigencia y en equipo MECI-calidad se elaboraron de boletines del Sistema Integrado.
- **ENTREGA DE SUMINISTROS:** de manera permanente, se entregan suministros de elementos de aseo, cafetería y papelería, de acuerdo a lo existente.
- **COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL:** como integrante del Comité de Convivencia Laboral, se ha participado en reuniones, asistencia a capacitaciones, elaboración de actas, informes, lo anterior, de acuerdo a la normativa vigente.



OFICINA DE CONTROL INTERNO

En desarrollo de las funciones señaladas en el artículo 9 de la Ley 87 de 1993, el rol que deben desempeñar las oficinas de control interno, o quien haga sus veces, dentro de las organizaciones públicas, se enmarcan en cinco tópicos, a saber: valoración de riesgos, acompañar y asesorar, realizar evaluación y seguimiento, fomentar la cultura de control y relación con entes externos.

- **Valoración del Riesgo:** el propósito de la Oficina de Control Interno respecto de la administración y valoración del riesgo es el de proveer una evaluación objetiva a la entidad a través del proceso de auditoría interna sobre la efectividad de las políticas y acciones en la materia, de cara a asegurar que los riesgos institucionales están siendo administrados apropiadamente y que el Sistema de Control Interno está siendo operado efectivamente. Las entidades deben entender claramente que la Alta Dirección tiene la responsabilidad de la administración del riesgo y que los Jefes de la Oficina de Control Interno deben recomendar, motivar y soportar las decisiones gerenciales sobre riesgo.

Dando cumplimiento a lo dicho en el párrafo anterior, la Oficina de Control Interno o quien hace sus veces en el Concejo Municipal de Pereira realizó seguimiento a los riesgos Institucionales con corte a 31 de diciembre de 2016 y con corte a 31 de marzo de 2017. Se cuentan con los soportes respectivos donde se evidencia recomendaciones para la suscripción de acciones correctivas y de mejora frente a la materialización de algunos riesgos. Los informes son socializados, publicados mediante la herramienta Drive del correo Institucional y reposan físicamente en la Oficina de la Secretaria General de la Corporación.

- **Acompañamiento y Asesoría:** el artículo 9° de la Ley 87 de 1993 señala entre otras cosas, que le corresponde a la Oficina de Control Interno, asesorar a la dirección en la continuidad del proceso administrativo, la reevaluación de los planes establecidos y en la introducción de los correctivos necesarios para el cumplimiento de las metas u objetivos previstos. En desarrollo de tales funciones, el artículo 3° del Decreto 1537 de 2001, identifica el Acompañamiento y Asesoría como uno de los principales tópicos que enmarcan el rol de las Oficinas de Control Interno.

La misma Ley y su posterior reglamentación establecen que “en ningún caso, podrá el jefe de la Oficina de Control Interno, participar en los procedimientos administrativos de la entidad a través de autorizaciones o refrendaciones”. (Parágrafo del artículo 12 de la Ley 87 de 1993) y que “Como mecanismos de verificación y evaluación del control interno se utilizarán las normas de auditoría



CONCEJO DE PEREIRA

¡El que todos queremos!

generalmente aceptadas, la selección de indicadores de desempeño, los informes de gestión y de cualquier otro mecanismo moderno de control que implique el uso de la mayor tecnología, eficiencia y seguridad.” (Parágrafo del artículo 9°).

Teniendo en cuenta lo anterior la Oficina de Control Interno desarrolló los siguientes informes donde se presentaron las correspondientes recomendaciones frente a cada tema:

- Rendición de la Cuenta Anual frente a la Contraloría Municipal.
 - Informe de Control Interno Contable.
 - Informe Pormenorizado.
 - Informe Furag donde se evidencia el estado de madures del Sistema Integrado de Gestión.
 - Informe de cumplimiento a PQRS.
 - Informe de derechos de autor.
 - Informe de cumplimiento al Plan Anticorrupción y seguimiento al mismo.
 - Comités Meci-Calidad mensuales.
 - Informe de Seguimiento a la Austeridad en el Gasto primer trimestre.
- **Evaluación y seguimiento:** estos son instrumentos para el desarrollo de los elementos que conforman el Módulo de Evaluación y seguimiento del Modelo Estándar de Control Interno MECI.

La Oficina de Control Interno desarrolló la auditoría interna al proceso de Gestión de Bienes y Servicios. Así mismo, se desarrollaron seguimientos de control que se relacionan a continuación:

- Seguimiento a Indicadores de Gestión.
- Seguimiento a la austeridad en el gasto mensual enero, febrero y marzo de 2017.
- Seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción del año anterior.
- Seguimiento a los Planes de Gestión de los nueve procesos con corte a diciembre y con corte al primer trimestre de 2017.
- Seguimiento los Planes de Mejoramiento Institucionales a diciembre de 2016 y a marzo de 2017.



CONCEJO DE PEREIRA

¡El que todos queremos!

- **Fomento de la cultura de Control:** tomando en cuenta que el autocontrol, junto con la autorregulación y la autogestión, es uno de los fundamentos y pilares del MECI.

La Oficina de Control Interno en su rol relacionado de Fomento de la Cultura del Autocontrol, difundió mediante el Boletín del Sistema Integrado de Gestión MECI-CALIDAD, escritos que conllevan a la generación del autocontrol y periódicamente se envían correos y se desarrollan visitas a las áreas para hacer alusión al tema.

- **Relación con los entes externos:** en este sentido, la oficina cumple un papel fundamental, por cuanto sirve como puente entre los entes externos y la entidad misma y para ello, debe identificar previamente la información relevante y pertinente que estos requieran, así como los funcionarios idóneos para atender sus requerimientos.

La Oficina de Control Interno se encuentra atendiendo dos auditorías de la Contraloría Municipal de Pereira:

- Auditoría especial a los Estados Contables, Dictamen y Evaluación del Sistema de Control Interno Contable vigencia 2016.
- Auditoría Especial al Manejo y Estado de las Finanzas Públicas para el Sector Central del Municipio de Pereira, Entes Descentralizados y Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios, correspondiente a la vigencia fiscal 2016.



PROYECTOS DE ACUERDO PRESENTADOS MAYO 30/2017

18 Proyectos de Acuerdo presentados, de los cuales fueron aprobados 12, archivados 5 y con primer debate 1.

- **Proyecto de Acuerdo No. 1/17:** Por medio del cual se adicionan recursos al presupuesto de ingresos y gastos de la Contraloría Municipal de Pereira - vigencia 2017.
Aprobado: acuerdo 1 de 2017.
- **Proyecto de Acuerdo No. 6/17:** por el cual se modifica el Acuerdo No. 7 de abril 6 de 2016, La Secretaria de Vivienda Social del Municipio de Pereira, será la instancia municipal encargada de instruir las actuaciones administrativas relacionadas con el control, vigilancia e intervención de aquellas personas naturales y jurídicas dedicadas a las actividades de construcción y enajenación de inmuebles destinados a vivienda”.
Aprobado: acuerdo No. 8/17.
- **Proyecto de Acuerdo No. 3/17:** Por medio del cual se otorgan facultades a la Personera Municipal, para ejercer protempore funciones - reestructuración y modernización de la Personería Municipal de Pereira.
Aprobado: acuerdo No. 7/2017.
- **Proyecto de Acuerdo No. 4/17:** Por el cual se actualizan y ajustan las escalas de remuneración para los empleados técnicos, operativos, secretaria ejecutiva, secretarios, auxiliar administrativo y conductor de la Personería Municipal de Pereira.
Aprobado: acuerdo No. 6/17.
- **Proyecto de Acuerdo No. 5/17:** Por medio del cual se crea la Comisaría de Familia Galán, en la ciudad de Pereira.
Aprobado: acuerdo No. 10/17
- **Proyecto de Acuerdo No. 7/17:** Por medio del cual se autoriza al Alcalde para la celebración de operaciones de crédito público por la suma de \$80.000.000.000, para financiar la contratación del diseño, suministro, construcción, montaje y puesta a punto de un sistema de transporte de pasajeros por cable aéreo, para ser instalado en Pereira, conectando el Parque Olaya, Terminal de Transporte, U.T.P y Villa Santana.
Aprobado: acuerdo No. 2/17.



CONCEJO DE PEREIRA

¡El que todos queremos!

- **Proyecto de Acuerdo No. 9/17**, Por medio del cual se autoriza al Alcalde para la asunción de compromisos que afectan presupuesto de vigencias futuras ordinarias, con el fin de adelantar el proceso para la contratación del diseño, suministro, construcción, montaje y puesta a punto de un Sistema de Transporte de pasajeros por cable aéreo que comunique Parque Olaya, Terminal de Transportes, U.T.P y Villa Santana.
Aprobado: acuerdo No. 3/17.
- **Proyecto de Acuerdo No. 8/17:** Por medio del cual se establecen lineamientos de políticas públicas de prevención del daño antijurídico para el municipio de Pereira y sus entidades descentralizadas.
Aprobado: acuerdo No. 5/17.
- **Proyecto de Acuerdo No. 11/17:** Por medio del cual se autoriza al Alcalde para la asunción de compromisos que afectan presupuesto de vigencia futura ordinaria para contratar la construcción de redes de acueducto y alcantarillado del Centro Poblado de Caimalito del municipio de Pereira.
Aprobado: acuerdo No. 4/17
- **Proyecto de Acuerdo No. 15/17** Por medio del cual se efectúa una adición al presupuesto de ingresos y gastos del municipio de Pereira – Instituto de Movilidad de Pereira – vigencia del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017.
Aprobado: acuerdo No. 9/17
- **Proyecto de Acuerdo No. 16/17** Por medio del cual se modifica el Acuerdo No. 34/16 por medio del cual se crea el Consejo Municipal de Paz, Reconciliación y Convivencia del municipio de Pereira y se dictan otras disposiciones.
Aprobado: acuerdo No. 11/17
- **Proyecto de Acuerdo No. 17/17** Por medio del cual se faculta al Alcalde para declarar las condiciones de urgencia que autorizan la expropiación por vía administrativa en el Plan Parcial Ciudad Victoria de la ciudad de Pereira.
Aprobado: acuerdo No. 12/17
- **Proyecto de Acuerdo No. 18/17** Por medio del cual se autoriza al Alcalde Municipal, para la asunción de compromisos que afectan presupuesto de vigencia futura ordinaria, con el fin de adelantar el proceso para la contratación del servicio de vigilancia privada, para las siguientes dependencias y sitios de trabajo asignados por la administración central del municipio de Pereira.



CONCEJO DE PEREIRA

¡El que todos queremos!

Negado.

- **Proyecto de Acuerdo No. 2/17:** Por el cual se deroga el acuerdo no. 38/13, por medio del cual se autoriza el cobro de una contribución de valorización por beneficio general para la construcción de un plan de obras y se toman otras determinaciones.

Archivado

- **Proyecto de Acuerdo No. 10/17,** Por medio del cual se establece en el municipio de Pereira, la condición especial de pago de impuesto, tasas y contribuciones de que trata la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016” (Reforma Tributaria)

Archivado

- **Proyecto de Acuerdo No. 12/17,** Por medio del cual se efectúa una adición al presupuesto de ingresos y gastos del municipio de Pereira – Instituto de Movilidad de Pereira, vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017.

Archivado.

- **Proyecto de Acuerdo No. 13/17,** Por medio del cual se modifica el Acuerdo No. 34 de 2016, Por el cual se crea el Consejo Municipal de paz, reconciliación y convivencia del municipio de Pereira y se dictan otras disposiciones.

Archivado.

- **Proyecto de Acuerdo No. 14/17** Por medio del cual se deroga el Acuerdo No. 38 de 2013, por medio del cual se autoriza el cobro de una contribución de valorización por beneficio general para la construcción de un plan de obras y se toman otras determinaciones.

Archivado.



CONCEJO DE PEREIRA

¡El que todos queremos!

GESTIÓN DOCUMENTAL

Gracias a convenio desarrollado entre el Concejo Municipal de Pereira y el Sena Risaralda con el apoyo de alrededor 30 aprendices, el archivo central de la Corporación se está organizando de acuerdo a lo establecido en las tablas de retención documental. De igual manera, la distribución del archivo histórico desde el año 1970 a 1997 y cinta magnética de audio desde el año 1975 al 2012 están siendo puestas en su lugar.

Por años y alfabéticamente se están ubicando los documentos administrativos de la Corporación y topográficamente. Así mismo, el inventario actualizado donde se va a acceder de una manera eficaz a la consulta de la información.

En medio del convenio, se está realizando la digitalización de los proyectos de acuerdos desde el año 2009. En el área de actas se están haciendo transferencias documentales y revisión de las mismas en los años 2013, 2014 y 2015, mientras que en la oficina financiera del periodo 2016.

Por su parte, en la Secretaría General se foliaron acuerdos municipales de 2015 y 2016 para hacer transferencias al archivo central, además, han contribuido a la organización de las hojas de vida de los funcionarios del concejo con sus anexos actualizando datos para su historial.

Los aprendices estuvieron en las oficinas administrativas apoyando a los funcionarios en el tratamiento archivístico de los documentos para las respectivas transferencias al archivo central.



INFORME DE PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS (PQR)

Hasta la fecha se radicaron en la Secretaría General del Concejo Municipal de Pereira, setenta y tres (73) Peticiones, Quejas y Reclamos, calificados de la siguiente manera:

SOLICITUDES:

Enero	7
Febrero	13
Marzo	12
Abril	19
TOTAL:	51

DERECHOS DE PETICIÓN:

Enero	3
Febrero	4
Marzo	10
Abril	4
TOTAL:	21

QUEJAS:

Enero	0
Febrero	0
Marzo	0
Abril	1
TOTAL:	1

TOTAL PQR	73
------------------	-----------



CONCEJO DE PEREIRA

¡El que todos queremos!

PRESIDENCIA 2017

La presidencia del 2017 liderada por el concejal Reinaldo Steven Cárdenas Espinosa, se ha caracterizado por el orden, la gestión y la integridad de adelantar todo lo posible para que la marcha del día a día en el Concejo Municipal de Pereira sea impecable y sin tropiezos de ningún tipo. De igual manera, por mostrar el quehacer constante de la Corporación a la comunidad a través de los medios de comunicación y en visitas a diferentes zonas de la ciudad.

A continuación resaltamos las actividades lideradas por el presidente de la Corporación 2017 durante el primer cuatrimestre del año.

Mejoramiento de la infraestructura del Concejo

Para iniciar la presidencia del 2017, Steven Cárdenas gestionó con diferentes entidades del municipio una jornada de limpieza, ornato y organización de las instalaciones del Concejo Municipal, esto con el propósito de hacer mantenimiento a la infraestructura de la Corporación, la cual es patrimonio cultural de la Capital del Eje.

En la jornada participaron funcionarios de la corporación, Empresa de Aseo, Atesa de Occidente, Dirección Operativa de Parques de la Secretaría de Infraestructura y obreros de la localidad.

Adicionalmente, se gestionó con la Secretaría de Infraestructura del municipio una serie de mejoramientos para la Corporación, donde inicialmente se cumplió con unos estudios técnicos que arrojaron los siguientes resultados:

-Se presenta condensación de calor en el salón anexo y en salón de plenarias, posee aire acondicionado inoperante y persianas inservibles. Afectación por filtración del agua en un costado de la cafetería. Pudrición de rejas en madera., baterías sanitarias en mal estado, presenta malos olores y unidades deterioradas. Filtración de agua en placa del piso del patio, tabla de piso deteriorada, pudrición de elementos de soporte de la cubierta, daños en acabado de piso debido a filtración de agua. Deterioro de cubierta transparente por las altas temperaturas, alta pudrición de elementos estructurales por humedad, filtraciones de agua en cubiertas.



Risaralda 50 años

Este año, por primera vez, el Concejo Municipal de Pereira hizo partícipe de la celebración del aniversario del departamento de Risaralda. Y no era para más, en sus bodas de oro, 50 años de existencia.

Para esta ocasión, por iniciativa del Presidente, se reunieron en un sólo evento las corporaciones departamental y municipal como momento histórico para la región, donde se coordinaron dos desfiles. Uno desde la Asamblea de Risaralda con los diputados y miembros del gabinete y otro desde el Concejo de Pereira por la zona céntrica con los corporados y también miembros del gabinete local.

En la celebración, la Corporación rindió homenaje al departamento a través de resolución y exaltó la labor de 14 personalidades que se han destacado por su contribución a Risaralda. Estos fueron: Ezequiel Gonzáles Celis, Gloria Inés Ramírez Tangarife, Gildardo De Jesús Morales Torres, Juan Hurtado Cano, Amparo Lucía Vega, Germán Calle, Victoria Eugenia Echeverry, Mauricio Vega Lemus, Carlos Enrique Soto Jaramillo, Adriana María Hoyos Santacoloma, Julio César Jaramillo Ciro, Juan Jose Gutiérrez Grisales, Andrés Felipe Ocampo Villegas y la Liga Risaraldense De Rugby.

Día del periodista

Un aliado importante para informar constantemente a la comunidad, son los medios de comunicación, por esta razón y con el fin de exaltar la labor de una profesión como el periodismo, el presidente del Concejo, Steven Cárdenas realizó un recorrido por los diferentes medios, impresos, radiales, televisivos y alternativos felicitándolos.

Comparativos con ciudades grandes

- **El uso de la bicicleta** como medio alternativo de transporte, fue el primer tema, donde por iniciativa del presidente de la Corporación se realizó una sesión más dinámica con diferentes puntos de vista de una asunto de trascendencia para la ciudad, con el objetivo de conocer experiencias exitosas y la implementación de estas en otras ciudades.

Se contó con la presencia del director del Instituto de Movilidad, Mario León Ossa, la asesora del Ministerio de Transporte en el sistema de bicicleta, Laura Bahamón, el director de Comunicaciones y Mercadeo de Manizales en Bici, Mauricio Molina Gómez y el director Seccional de la Administración Municipal del Consejo Superior de la Judicatura, Lucas Arbeláez Cifuentes, cada uno planteando proyectos que ya están en marcha y casos de éxito implementados en la región.



CONCEJO DE PEREIRA

¡El que todos queremos!

○ Servicios públicos

El presidente del Concejo Municipal convocó a la Directora de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos de Bogotá (UAESP), para socializar ante los concejales las experiencias exitosas en los servicios de aseo y energía en la capital de la República. En esta sesión, asistieron los gerentes de las empresas de Energía y de Aseo de Pereira.

Biciparqueadero

Por primera vez en el Concejo Municipal de Pereira, se instala un biciparqueadero, con el propósito de brindar a los visitantes de la Corporación un espacio seguro e idóneo para dejar sus bicicletas y mostrando su compromiso con el medio ambiente y con la utilización de medios de transportes alternativos para la ciudad.

Brigadas sociales con ejército

Gracias a la gestión del presidente del Concejo, Steven Cárdenas logró con el Ejército Nacional la realización de brigadas sociales en diferentes sectores de la ciudad de Pereira.

Hasta el momento se ha visitado Combia Alta, el barrio El Plumón, Caimalito, con la asistencia del ejército brindando recreación, ayuda comunitaria, asesoría en tramitología de libretas militares, atención médica, peluquería. Así mismo, se ha contado con la descentralización de algunos servicios de la administración municipal como Familias en Acción, Mínimo Vital, sisben entre otros.

¿Cómo funcionan los programas en la Alcaldía?

Antes de iniciar el primer periodo de sesiones ordinarias, el presidente conoció de primera mano cómo funciona el programa de alimentación escolar PAE en Pereira. En esta ocasión se desplazó al megacolegio del barrio Samaria, donde compartió con los estudiantes la experiencia con el programa PAE y escuchando en qué se podría mejorar el asunto.

Rondas de medios de concejales

Gestión en los diferentes medios de comunicación televisivos, radiales, escritos y alternativos entrevistas con todos los concejales de la Corporación, presentando balance frente a lo expuesto durante los 4 primeros meses de esta vigencia.

Capacitaciones a la comunidad



CONCEJO DE PEREIRA

¡El que todos queremos!

Se gestionó con la ESAP y la Universidad Libre de Pereira, una serie de capacitaciones dirigidas a la comunidad en general, con el propósito de enriquecer en conocimiento a los pereiranos completamente gratis.



CONCEJO DE PEREIRA

¡El que todos queremos!

ANEXOS

Anexo 1. Estudios Concejo